



REFERENCIA: "PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN IRAL/FOSIS 2026, ASOCIADA AL PROGRAMA EMPRENDAMOS".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Secretaria Ejecutiva (S) y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°02 de fecha 28/01/2026 a cargo de su presidenta consejera regional Lorena Jardúa Campos, se analizó el Oficio N°00087 de fecha 27/01/2026 del Gobernador Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 27/01/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Aprobar Propuesta de Cobertura e Inversión IRAL 2026/FOSIS".
2. Que, el Presidente del Consejo Regional, solicita en Sesión Ordinaria N°178 de fecha 04/02/2026, analizar el Oficio N°57 de fecha 04/02/2026, remitido por Francisco Chávez García, Director Regional FOSIS Ñuble, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, el cual adjunta Nueva Propuesta de Focalización IRAL 2026.
3. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°178 de fecha 04/02/2026, en base al Oficio N°57 de fecha 04/02/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Inhabilidad: Consejero Regional Mario Urra Zambrano.

4. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°178 de fecha 04/02/2026, APRUEBA PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN IRAL/FOSIS 2026, de acuerdo a oferta programática asociada al Programa Emprendamos, según el siguiente detalle:

Programas	Territorios	Comuna	Cobertura	Inversión \$	Observaciones
Emprendamos Básico	Territorio Básico 1	QUIRIHUE	20	23.720.000	
		RANQUIL	25	29.650.000	
		QUILLÓN	20	23.720.000	
		SAN NICOLAS	20	23.720.000	
Emprendamos Básico	Territorio Básico 2	BULNES	20	23.720.000	
		PEMUCO	20	23.720.000	
		CHILLAN	40	47.440.000	
Emprendamos Avanzado	Territorio Avanzado 1	CHILLAN	5	5.930.000	(Convenio GENCHI)
		QUILLON	25	31.323.075	
		PORTEZUELO	20	25.058.460	
		BULNES	25	31.323.075	
Emprendamos Avanzado	Territorio Avanzado 2	CHILLAN VIEJO	15	18.793.825	
		CHILLAN VIEJO	5	6.264.625	Encadenamiento programático
		COIHUECO	20	25.058.460	
		PINTO	20	25.058.460	
TOTAL			300	364.500.000	



CLAUDIA CABRERA TORRES
Ministra de Fe
Secretaría Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Ñuble